



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
DESCRIPCIÓN:				
<p>PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 19 AÑOS DE EDAD, PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES A TRAVÉS DE LOS CURSOS-TALLERES Y PLÁTICAS PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, BAJO UN MARCO DE SALUD INTEGRAL QUE FAVOREZCA SU CALIDAD DE VIDA. Y EN EL CASO DE PSIQUIATRÍA ÚNICAMENTE ES PARA REALIZAR LA CANALIZACIÓN A LA CLÍNICA "RAMÓN DE LA FUENTE" EN LA CIUDAD DE TOLUCA CUANDO SE HA DEMOSTRADO QUE PRESENTA PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS O REQUIERE DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, I 12, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SALUD MENTAL) LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	RESUMEN CLÍNICO EN CASO DE QUE SE SOLICITE	VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL USUARIO PRESENTA INTERÉS O CONSIDERA QUE TIENE PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, TERAPIA DE PAREJA, TRASTORNOS COMO ANSIEDAD, MISMOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS POR UN ESPECIALISTA.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTAR LA ORDEN DE PAGO ACUDIR A LAS CITAS EN TIEMPO Y FORMA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	TENER CORRECTO CONTROL DE CITAS Y BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CITAS.	
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS	
VIGENCIA:	INDETERMINADA			
COSTO:	\$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN			